

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3128 PALMA DE MALLORCA

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

1.- Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º sección primera declaración concurso 497/2020, con N.i.g. 07040 42 1 2020 0012086, se ha dictado en fecha 6 de noviembre de 2020 Auto de declaración de concurso consecutivo de don Mario Fabian Polizzi y doña María Fernanda Palacios Cevallos, con NIE: Y5191440-D, y NIE: Y5390094-N, respectivamente, y domicilio en c/ Francisca Capllonch Plomer, n.º 14, piso 4, Andratx, Baleares.

2.- Se ha acordado la suspensión del ejercicio por los concursados de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.- Se ha nombrado administrador concursal a don Juan Martínez- Medina Just. La persona designada tiene domicilio profesional en c/ Colón, 20, 4.º - 8B, Valencia, dirección de correo-electrónico: administracion@economiconsulting.com y número de teléfono: 96 363 69 05.

4.- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

5.- Enlace de consulta al Registro Público Concursal: <https://www.publicidadconcursal.es/concursalweb/afectado/buscar>

Palma de Mallorca, 21 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Esperanza Garcías Puigserver.

ID: A210003359-1